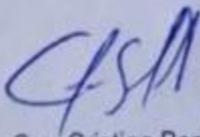
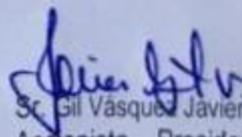


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AUTOTRAFFIC LATAM S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

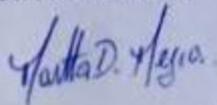
En la ciudad de Guayaquil, en la provincia de Guayas, al cuarto día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **AUTOTRAFFIC LATAM S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 238 de la misma Ley, y que son: **1.- el señor GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO**, representando el CUARENTA Y CUNCO por ciento del capital social de la compañía esto es **TRESCIENTAS SESENTA** acción del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a **TRESCIENTOS SESENTA** votos; **2.- la señora DURAN MEJIA MARTHA CECILIA**, representando el CINCUENTA Y CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **CUATROCIENTOS CUARENTA** acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a **CUATROCIENTOS CUARENTA** votos. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria ad-hoc la Señora Cristina Bonilla, quien encontrándose presente acepta la designación, el Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General Ordinaria de accionista con el objeto de tratar el siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es **PUNTO UNICO**: la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio fiscal del año 2018. Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE**, aprobar los los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio fiscal del año 2018 así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario AD-HOC para que realice el respectivo tramite de presentación de los estados financieros en la superintendencia de compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la Ley de compañías. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** copia del acta de la junta general. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Accionista, y Secretario de la Junta y accionistas, **f) GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO**, Presidente de la Junta y Accionista **f) DURAN MEJIA MARTHA CECILIA** Accionista, **f) CRISTINA BONILLA** Secretaria.



Sra. Cristina Bonilla
Secretaria Ad-Hoc



Se. Gil Vásquez Javier Arturo
Accionista - Presidente de la Junta



Sra. Duran Mejia Martha Cecilia
Accionista